



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00064467-Adscripciones

---

VISTO:

El Expediente EX-2023-00064467-UNC-ME#FAUD, por el que el Prof. Titular Arq. Dr. Lucas PERIES de la Cátedra MORFOLOGIA II B eleva informe de evaluación como Adscripto al Arq. Valentín Bautista BRUGGER en la mencionada Cátedra,

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la Cátedra mencionada manifiesta en su informe que el Arq. Valentín Bautista BRUGGER ha cumplido con las tareas asignadas al estado de Adscripto Formado.

Que de acuerdo al certificado que consta en el Expediente mencionado en el Visto, el egresado Valentín Bautista BRUGGER ha realizado el curso de formación pedagógica previsto.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada.

Por ello,

EL VIDECAÑO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estado de ADSCRIPTO FORMADO en la Cátedra de MORFOLOGIA II B, al egresado Arq. Valentín Bautista BRUGGER (DNI. 36.354.689);

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato; Secretaría Académica, Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./